

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1007** *Orden JUS/98/2014, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Belascoaín a favor de don Hipólito Sanchiz Álvarez de Toledo.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Belascoaín, a favor de don Hipólito Sanchiz Álvarez de Toledo, por fallecimiento de don José Joaquín García del Castillo y Martín.

Madrid, 20 de enero de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.